

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO
ADMINISTRACION 2021 – 2024.**

**ACTA DE SESION N° 33
EXTRAORDINARIA**

----Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 04 de Abril del año 2023. En el uso de la voz la alcaldesa Hilda Cachux Andrade: Buenas tardes, compañeras y compañeros integrantes de este órgano colegiado, agradezco la presencia de todos y cada uno de las y los ciudadanos, así como de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco para el periodo 2021 a 2024, nos podemos sentar. Para dar inicio a esta sesión se procede a verificar la integración del quórum legal, para lo cual solicito al secretario general, tome lista de asistencia y nos presente el informe correspondiente.

En voz de la secretario general con gusto alcaldesa: HILDA CACHUX ANDRADE, Alcaldesa presente, síndico municipal MOISES SAHAGUN MARTINEZ, presente, regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, presente, regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, presente, regidor VICTOR OLMEDO CASTRO, presente regidora MAYRA RUBIO RODRIGUEZ, ausente (justificada), regidora LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO, presente, regidor JAVIER JIMENEZ ALVAREZ ausente, regidora AURELIA GOMEZ CORTES, presente, regidor IVAN URIBE FLETES, ausente (justificada) presente, regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, presente, hago de su conocimiento alcaldesa que al momento se encuentran presentes 8 (ocho) y 2 (dos) justificaciones 1 ausente de los integrantes de este ayuntamiento -----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco; se Declara Quórum Legal para sesionar y se declaran válidos los acuerdos y trabajos que en esta sesión se realicen, siendo las 10: 28 (diez horas con veintiocho minutos) del día 04 de Abril del año 2023. Para dar continuidad a la presente Sesión Extraordinaria que tiene que ver con la lectura y aprobación del Orden del Día propuesto, instruyo al secretario general para que de lectura al mismo-----

----Secretario General, NANCY TOSCANO HOYOS, como me lo instruye Alcaldesa, procedo a la lectura del orden del día, que se pone a su consideración-----

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.

Pilar Guzmán C.

Nancy Hoyos

3. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta de la reseña histórica de la fecha oficial de la fundación del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar las características primarias, secundarias y terciarias que integran el Escudo de Armas del Municipio de Zacoalco de Torres, el cual será oficialmente según la presente descripción y no podrá ser modificado sin mediar aprobación para tal caso.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Funcionario responsable de la Hacienda Municipal celebrar convenios con la SADER, (empedrados 2023) así como se autoriza sujetar como garantía las participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.
6. Clausura.

----Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, es cuanto Alcaldesa-----

----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, ahora bien en este momento se consulta si se aprueba el orden del día propuesta, de ser así manifestar el sentido de su voto-----

----Se aprueba con 8 (ocho) votos a favor del orden del día-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, Para el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **tercer** punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta de la reseña histórica de la fecha oficial de la fundación del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco. en este momento cedo el uso de la voz a la regidora María del Pilar Guzmán Camarena.-----

----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, **CRÓNICA SOBRE LA FUNDACIÓN DE ZACOALCO**

Se tiene por cierto que nuestros ancestros fueron llegando para poblar nuestro país, peregrinando los integrantes de las siete tribus, procedentes de Chicomoztoc "Lugar de las siete cuevas" Región

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Pilar Guzmán C.]

[Handwritten signature]

perfectamente localizada en la parte norte de Nayarit y Región Sur de Sinaloa. No son siete cuevas, son siete grandes cuencas de siete ríos.

Las siete tribus peregrinaron hacia el sur buscando la forma de vivir con más comodidad, buscando tres cosas: agua, sal y mejor clima. Los primeros indígenas en pasar hacia el sur fueron los Olmecas, luego los Toltecas, Chichimecas, Tepanecas, Mayas - Quitchés, Zapotecas - Mixtecas y los Aztecas o Nahoas.

La última tribu nahuatlaca en pasar por esta región fue la Azteca, que, para buscar el lugar prometido por sus dioses se había establecido para poblar la isla de Mezcaltitán. De allí se establecieron en donde encontraron la primera águila: Tzacoalpa, siguieron avanzando hacia el sur. Llegaron a Tzacuali o Tzacualco. Ambos lugares tienen el mismo significado: "Lugar donde se posó el águila". Eso fue por el año de 1264. Venían guiados por Hueman "el de las manos grandes" se establecieron en el cerro del Tecolote en ambos lugares quedaron como vestigios varias tumbas de "tiro" e infinidad de piezas arqueológicas.

En 1450, se avecindaron los chimalhuadanos, quienes fueron bien aceptados, y sin necesidad de pelear, en forma pacífica se instalaron. Eran muchos indígenas que los guiaban cinco jefes. Entre los que radicaban y los recién llegados se dividieron el reino nombrando como Monarca o Mahujaca. Entre las primeras disposiciones de Mahujaca, fué la de ordenar buscar un lugar más seguro, donde pudieran con facilidad defenderse de los que venían a robarse el salitre. Se establecieron por lo que es el camino a las Moras. Vivieron allí tranquilos 40 años dejando como único recuerdo una pequeña pirámide. De allí viene la otra definición de Zacoalco: "Lugar de la pirámide. Lugar del encierro".

En 1480 tratan de apoderarse de la región los Tarascos y Tonaltecas, quienes habían hecho una alianza para apoderarse del salitre. Mahujaca y sus indígenas lucharon defendiendo su reino, encontrando apoyo de los naturales de Tizapanito, Villa Corona y Cocolán para poder ganar lo que fue la Guerra del Salitre y que duró hasta 1510.

Elor Guemán C.

NAYARIT

En este tiempo toda la región estuvo bajo el dominio del Rey Colimote, incluyendo lo que ahora es Sayula y hasta Tapalpa. Su dominio concluyo hasta 1525 con la llegada de los españoles.

En 1524 arribó a estos lugares Francisco Cortes de San Buenaventura, quien con todas sus tropas no pudo someter a los indígenas y dejo como encomendero a Juan Escarena con la condición de que fundara Zacoalco, entonces Escarena fundó Zacoalco con 12 españoles formando un barrio que ahora se llama barrio de la Cruz Verde y los indígenas, en lo que ahora es el barrio de las Cebollas. Los historiadores y estudiosos coinciden que se dio en el mes de abril y establecen como fecha más probable el día 4.

La primera capilla que se construyó para reponer las ramadas en las que se bautizaba a los naturales, en 1529 fue San Vicente.

En 1546 pasó a pertenecer a la provincia de Ávalos con jefatura en Sayula. El departamento de Zacoalco comprendía desde lo que ahora es la Manzanilla, Concepción de Buenos Aires, Tuxcueca, parte de Jocotepec, lo que hoy es Huejotitán y Zapotitán, Atotonilco el Bajo, Teocuitatlán y Techaluta.

Fue un 4 de octubre cuando se bendijeron las obras del nuevo templo, a partir de entonces como San Francisco de Tzacualco, así quedo registrado.

----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, con esa que acabas de leer dice aquí dice dar cuenta como seria eso-----

----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, es solamente dar cuenta y quede establecido que el 4 de abril quedo fundado Zacoalco de Torres, de lo que acabo de leer y así lo esta pidiendo el gobierno del Estado para los festejos-----

----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, ok-----

Flor Guzmán C.

Maria

Secretario General NANCY TOSCANO HOYOS, esta comentando que no se aprobó, solo es para dar cuenta no se tiene que aprobar-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para continuar con el desarrollo del orden del día aprobado, relativo al **Cuarto** punto de acuerdo que tiene por objeto aprobar las características primarias, secundarias y terciarias que integran el Escudo de Armas del Municipio de Zacoalco de Torres, el cual será oficialmente según la presente descripción y no podrá ser modificado sin mediar aprobación para tal caso. en este momento cedo el uso de la voz a la Regidora María Del Pilar Guzmán Camarena-----

-----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, el escudo de Zacoalco de Torres, fue diseñado en 1985, por el pintor y escultor zacoalquense Prudencio Figueroa Medrano.

El escudo de armas de este municipio representa Los motivos relacionados con su origen (geográfico y etimológico), por otra parte, hace remembranza de la hazaña militar de don José Antonio Torres, general insurgente que derroto a las fuerzas realistas.

Elementos Primarios

Samnítico: es la forma más usual en la heráldica.

Campo tajado: en plata y azur (azul), sobre la plata el cerro de Tecolote como símbolo geográfico del municipio e indicador de uno de los primeros lugares en que habito el grueso de la población indígena antes de la llegada de los españoles y como su símbolo del folclor al constituirse en motivos de innumerables relatos y leyendas de diversa índole.

Al pie geográfico náhuatl que significa el sonido primigenio del vocablo Tzacualco que significa "Lugar del Agua Encerrada " (según el Dr. Antonio Peñafiel, en su Nomenclatura geográfica de México 1899).

Sobre el azur cinco torres de plata dispuestas en sotuer o cruz de San Andrés, con puerta y ventanas. Armas del apellido Torres en honor del amo al pie una guirnalda de plats que conmemora su victoria sobre les

Pilar Guzmán C.

fuerzas realistas el 4 de noviembre de 1810.

Elementos Secundarios

Yelmo: con visera levantada de tres rendijas y timbre de gules (rojo encarnado), que significa en sentido 'genérico lucha, el collar del yelmo

Adornado con filigranas de plata y en ambos lados los lambrequines en formas de rama y hojas de acanto.

Elementos Terciarios

Armas: flecha y sable las cuales significa al indígena y el insurgente.

Soportes: Par de halcones, ave nativa de la región cuyas dotes principales son el vuelo Ágil y la visión aguda significado con eso un municipio, cuyos valores son el movimiento y la visión.

Consigna: Listón apergaminado con la leyenda "Zacoalco de Torres" en tipografía gótica es cuánto.

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en este momento se pregunta si se aprueba para lo cual solicito el sentido de su voto-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, una pregunta ¿ porque los halcones?-----

-----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, es originalmente como Prudencio lo diseño nada mas con el paso de d las administraciones fueron quitándole y modificándole y eso es lo que queremos que ya no se modifique, que quede tal como lo diseño Prudencio Figueroa-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, tengo entendido que como lo diseño Prudencio fue en piedra y no están los halcones -----

-----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, pero el posteriormente agrego los halcones están en un escrito de donde se sacó Berna director de turismo tuvo una plática con él y así y entre los dos lo rediseñaron-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pilar Guzmán C.

Maria

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, pero no quedo plasmado porque en lo que se ha visto nunca habían aparecidos los halcones-----

-----Regidor RENATO AVALOS VAZQUEZ, lo que comenta Pili es correcto el así lo había diseño y lo han venido diseñado y quitando cosas sin fundamento, los halcones es un ave altiva y en su momento fue muy abundante en la zona pero si era el diseño final de Escudo le han ido quitando partes para acoplarlo originalmente a una idea que no era } yo si coincido que el fundamento que tenia Prudencio era muy apegado a un buen diseño lo han ido cortando pero creo que si se debe de respetar es mi opinión nada más-----

-----Regidora AURELIA GOMEZ CORTES, bueno yo si me quedo con lo que hemos visto y por lo tanto no estoy de acuerdo-----

-----Regidora MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, no en lo personal y en lo estético no estoy de acuerdo me gustaría que no llevara los halcones lo demás esta perfecto, ya los halcones hacen un Escudo que no debe de ser tan desproporcionado y le quita la estética-----

-----Regidora MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA, yo creo que si deberíamos de tomar en cuenta de que es el primer diseño |que hizo Prudencio y que por su conocimiento obvio están los halcones y ya dije el porque y mas de que si se vea bonito o no el Escudo es lo que significa-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, me gustaría que les proporcionara en su momento a las regidores la información con la que se cuenta-----

-----Acuerdo # 180.- Se aprueba con 6 (seis) votos a favor y 2 (dos) en contra de las Regidoras AURELIA GOMEZ CORTES Y MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY, de las características primarias, secundarias y terciarias que integran el Escudo de Armas del Municipio de Zacoalco de Torres, el cual será oficialmente según la presente descripción y no podrá ser modificado sin mediar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pilar Guzmán C.

2024

aprobación para tal caso-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, para el desahogo del **Quinto** punto de acuerdo que tiene por objeto autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Funcionario responsable de la Hacienda Municipal celebrar convenios con la SADER, (empedrados 2023) así como se autoriza sujetar como garantía las participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. En este momento se consulta si se aprueba-----

-----**Acuerdo # 181.- Se aprueba con 8 (ocho) votos a favor de autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Funcionario responsable de la Hacienda Municipal celebrar convenios con la SADER, (empedrados 2023) así como se autoriza sujetar como garantía las participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.**-----

-----Alcaldesa HILDA CACHUX ANDRADE, en cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día que tiene que ver con la clausura de la presente sesión, señalo que siendo las horas 10:45 horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 de Abril de 2023 queda clausurada la presente sesión Extraordinaria, gracias y buenas tardes.-----

**C. HILDA CACHUX ANDRADE
ALCALDESA**

**MOISES SAHAGUN MARTINEZ
SINDICO**

**RENATO AVALOS VAZQUEZ
REGIDOR**

Por Lu Elena Camberos D.

Pilar Guzmán C.

**MARIA DEL PILAR GUZMAN CAMARENA
REGIDORA**

**VICTOR OLMEDO CASTRO
REGIDOR**

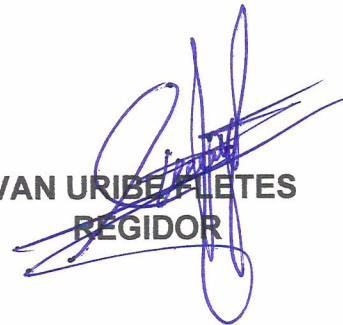


**MAYRA RUBIO RODRIGUEZ
REGIDORA**

**LUZ ELENA CAMBEROS DELGADILLO
REGIDORA**

**JAVIER JIMENEZ ALVAREZ
REGIDOR**

**IVAN URIBE FLETES
REGIDOR**



**AURELIA GOMEZ CORTES
REGIDORA**



**MARIA ELIZABETH TELLEZ GARIBAY
REGIDORA**

MA de

**MTRA. NANCY TOSCANO HOYOS
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**